



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

NOTA DE PRENSA N°008 - 2021

SERVICIO “TRABAJA SIN ACOSO” SE IMPLEMENTA EN LA REGIÓN CUSCO

Gerencia Regional de Trabajo Cusco ha implementado el servicio para desterrar el hostigamiento sexual laboral.

Con el objetivo de sensibilizar a los empleadores y trabajadores de la región cusco, se crea el servicio **“Trabaja Sin Acoso”** en la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco, este fue implementado en setiembre de 2020, servicio en el cual el/la trabajador(a) puede realizar sus denuncias, recibir orientación y acompañamiento para los casos de hostigamiento sexual en su centro de trabajo.

El hostigamiento o acoso sexual es una forma específica de violencia de género y una de las manifestaciones más usuales de las relaciones de poder en el ámbito laboral; al ser una violación de los derechos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores, y un problema de seguridad y salud en el trabajo, se convierte en una situación laboral intolerable.

Es por ello y que en la coyuntura actual a causa de la pandemia a partir de este año se va a implementar también el servicio **“Trabaja Sin Acoso Virtual”**, para que la población realizar sus trámites de manera no presencial. Durante el 2020 se realizó la capacitación a aproximadamente 250 trabajadores de la parte administrativa de la Universidad Andina de Cusco, asimismo se recibieron expedientes sobre denuncias correspondientes a hostigamiento laboral en diferentes empresas del Cusco.

“No podemos permitir en nuestra región que existan estas prácticas que limitan la libertad y faltan el respeto a las personas en el trabajo con actos de connotación sexual, con bromas en doble sentido, con proposiciones indecentes, etc.”, afirmó el Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Abog. Javier Vega Villasante

Asimismo ratifico el firme compromiso del Gobierno Regional de la lucha contra la violencia hacia la mujer, señaló también que a través de **“Trabaja sin acoso”** se abre un canal de atención a todo trabajador, en particular **“a las trabajadoras que en un 90 % denuncian ser víctimas de hostigamiento sexual laboral”**.

El Gerente Regional instó también a los pobladores a realizar las denuncias del caso si son víctimas de esta práctica indeseable en sus centros de labores y exhortó a los empleadores a adoptar las medidas de protección de sus trabajadoras y de sanción a los responsables.

Reconocidos por su difusión.